

ACTA N° 6
De fecha 26/5/2009

Siendo las 18.00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner** Eduardo, **Loreti** Damián, **Naishtat** Francisco y **Heler** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Rivas** Nicolás, **Centanni** Emiliano y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos comienzo a la sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Bueno, vamos a comenzar por la Comisión de Investigación y Posgrado.

Consejero Desmery: ¡Disculpe, Señor Decano! para hacer una presentación sobre tablas.

Decano Federico Schuster: ¡Ah, bueno!, tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Le alcanzo el proyecto...

Decano Federico Schuster: Hágalo circular... si alguien le ayuda así no se tiene que levantar...

Consejero Desmery: ¿Quiere que comente brevemente el proyecto?

Decano Federico Schuster: Bueno.

Consejero Desmery: Es simplemente que ante la falta y escasez de bancos, sillas y pupitres que se perciben en las sedes, particularmente en la de Parque Centenario, la parte resolutive es tratar de hacer un convenio, emprender un convenio con escuelas públicas técnicas a fin de proveerse de estos elementos.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Le informo de todos modos que está una licitación en curso en este momento por quinientos (500) bancos y pupitres para la sede, pero de todos modos ello no impide considerar esto también. ¿Hay acuerdo en incorporarlo para tratarlo al final del Orden del Día? si no hay objeciones, lo hacemos así.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: Pido disculpas porque mi voz en el día de hoy no es la óptima.

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1 - Expediente N° 1.547.246/09

Solicitud de de aprobación de la propuesta de Cursos de Perfeccionamiento para el año 2009 presentado por la Secretaría de Posgrado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.367/09

Solicitud de aprobación de la modificación de los anexos I y II de la Resolución 3579/08, **donde dice:** “BAVOLEO, Inés Bárbara” **debe decir:** “BAVOLEO, Bárbara Inés”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.547.378/09

Solicitud de aprobación de inscripción al doctorado del Prof. Eduardo Gruner y eximición de la realización de seminarios de doctorado. Designación del Prof. León Rozitchner como director de tesis, aprobación del tema de tesis: “*La oscuridad y las luces, o, de la contramodernidad. Esclavitud afroamericana, revolución haitiana, eurocentrismo y pensamiento crítico. Entre la sociología histórica y la filosofía política*” y aprobación del plan de tesis.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Si, Señor Decano, es para consignar mi abstención en este punto. Como Ud. comprenderá yo nunca me inscribiría en un doctorado que me aceptara como inscripto, de manera que tengo que...

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración. **Esta aprobado.** Después podría dar una versión abreviada del título...

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.547.381/09

Solicitud de autorización a la Lic. **María Alejandra OTAMENDI** a realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la École de Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) Francia. Aprobación del Tema de Investigación: *“Interpretaciones de los residentes de Argentina sobre la seguridad ciudadana y la democracia en el contexto de la sociedad de riesgo mundial”* y aprobación de la co-dirección de la tesis doctoral de las Profesoras Ruth SAUTU por la Universidad de Buenos Aires y Françoise DUBET por la EHESS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.547.384/09

Solicitud de autorización al Lic. **Germán Darío FERNÁNDEZ** a realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la École de Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) Francia. Aprobación del tema de Investigación: *“La actuación ‘apropiada’ de estudiantes universitarios indígenas”* y aprobación de la co-dirección de la tesis doctoral de los Dres. Adriana ARPINI por la Universidad de Buenos Aires y Louis QUÉRÉ por la EHESS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.547.383/09

Solicitud de aprobación de co-tutela de dirección de tesis doctoral con París VIII – Francia– del Lic. **Bruno FORNILLO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.547.380/09

Solicitud de admisión al doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. **María Dolores LINARES** bajo el régimen de de co-tutela con la École de Hautes Études en Sciences Sociales de París (EHESS).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

8 - Expediente N° 1.547.382/09

Solicitud de aprobación de co-tutela de dirección de tesis doctoral con París VIII – Francia– de la Lic. **Pamela MORALES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Solicito tratamiento conjunto del N° 9 al N° 12.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler para tratar en forma conjunta puntos N° 9 a N° 12, que son todos propuestas de jurados de tesis doctoral, ¿hay acuerdo?, entonces si no hay voces en contra pongo en consideración del punto N° 9 al punto N° 12 inclusive y los damos **por aprobados**.

9 - Expediente N° 1.547.368/09

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por el Lic. **Martín D'ALESSANDRO**, según el siguiente detalle: Dr. Guillermo O'DONNELL, Dr. Arturo FERNÁNDEZ y Dra. María Matilde OLLIER como titulares y Dra. Belén AMADEO, Dr. Ricardo SIDICARO y Dr. Hugo QUIROGA como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 1.547.370/09

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por el Lic. **Alejandro Marcelo ROSSI**, según el siguiente detalle: Dra. Claudia DANANI, Dra. Susana BELMARTINO y Dr. Ernesto Aldo ISUANI como titulares y Dra. Cecilia SENEN GONZALEZ, Dra. Adriana MARSHALL y Dr. Héctor CORDONE como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 1.547.372/09

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por la Lic. **Olga Graciela DI MARCO**, según el siguiente detalle: Dra. Ana MENDEZ DIZ, Dra. Diana MAFFIA y Dr. Mario PECHENY como titulares y Federico SCHUSTER, Dr. Adrián SCRIBANO y Dra. Alejandra CIRIZA como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.547.331/09

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de la tesis doctoral realizada por el Lic. **Marcelo Fabián DELFINI**, según el siguiente detalle: Dra. Claudia FIGARI, Dr. Carlos ZURITA y Dra. Cecilia SENEN GONZALEZ como titulares y Dr. Pablo GHIGLIANI, A. TOSSO y Dr. Julio TESTA como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

13 - Expediente N° 1.547.398/09

Solicitud de aprobación de los miembros del jurado de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo realizada por la Lic. **Juliana FRASSA**, según el siguiente detalle: Raúl BISIO, Cecilia SENEN GONZALEZ y Martín SCHORR como titulares y Pablo Ernesto PÉREZ, Mariana BUSSO como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratar en conjunto del N° 14 al N° 16.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler para tratar en conjunto N° 14 a N° 16. Si no hay objeciones, hacemos así; están en consideración y los damos **por aprobados.**

14 - Expediente N° 1.547.379/09

Solicitud de aprobación de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Paula Bettina SOMBRA.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 1.547.434/09

Solicitud de aprobación de prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. **Gabriel ENTIN** hasta el 31 de marzo de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 1.547.366/09

Solicitud de aprobación de prórroga para la presentación de la tesis doctoral del Lic. **Gustavo Jacobo NAHMIAS** hasta el 31 de diciembre de 2009 y modificación de créditos asignados.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

17 - Expediente N° 1.547.435/09

Solicitud de aprobación de la modificación de la resolución de ingreso al doctorado en Ciencias Sociales a **María Manuela CORRAL.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

18 - Expediente 1.547.449/09

Solicitud de aprobación de las designaciones de la Dra. **Laura MARTINS** como directora de la tesis doctoral del Prof. **Carlos Antonio MANGONE**, y del Dr. **Pablo ALABARCES** como co-director y aprobar el tema de tesis: *“Formaciones intelectuales, cultura y política. De Nosotros a Punto de Vista”.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

19- Expediente Nº 1.547.369/09

Solicitud de aprobación de la modificación del título de tesis de la Lic. **María Gabriela MERLINSKY**, con el siguiente nombre: *“Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. Dos estudios de caso en torno al conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay y al conflicto por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo”* y aprobación de los miembros del Jurado de tesis doctoral de acuerdo a la siguiente nómina: Dra. Hilda HERZER, Dra. Marie PRÉVOT SCHAPIRA, Dr. Héctor ALIMONDA, Dr. Patrice MELE, Dr. Ricardo GUTIERREZ como titulares y Dra. Karina BIDASECA y Dr. Gonzalo SOZZO como suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

20 - Expediente Nº 1.547.450/09

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos asignados al Lic. **Fabián BELTRAMINO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

21 - Expediente Nº 1.547.329/09

Solicitud de aprobación de la designación como Ayudante de Primera con Dedicación Simple del Lic. **Maximiliano VELÁZQUEZ** y de la Lic. **Paula MIGUEL** por las bajas de la Lic. Paula SANTAMARÍA y de la Lic. Mara BURKART del Instituto Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

22 - Expediente 1.547.490/09

Manifestación de solidaridad con el investigador y profesor de la UBA Andrés CARRASCO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** No he visto yo el texto, cómo quedó al final el texto de esta declaración. Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Bueno, este es un proyecto que nosotros habíamos presentado en la sesión anterior y se había propuesto a la profesora Aparicio para que ayudara en la redacción. Ella participa en la Comisión de Investigación y por eso...

Decano Federico Schuster: Y por eso salió de allí. Ya está aprobado, pero no sé si lo quieren ver el texto... si quieren lo leo ya que es una declaración de solidaridad, lo hago yo para no terminar de desgastar la voz del Secretario. Dice así:

“VISTO,

”Las amenazas y campañas de desprestigio al investigador Andrés Carrasco, profesor de Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET y,

”CONSIDERANDO,

”Que Andrés Carrasco muestra en sus investigaciones los posibles efectos dañinos de la utilización del glifosato, mostrando que es devastador en embriones anfibios, y que aún en dosis muy por debajo de las usadas en agricultura ocasiona diversas y numerosas deformaciones;

”Que a partir de la difusión de estos resultados se han producido reacciones de sectores de poder económico que amenazan la libertad de la investigación científica, garantizada por las leyes vigentes;

”Que cuando una investigación científica identifica situaciones de violación a las leyes o posibles daños sobre la vida o el medioambiente debe alertar sobre los riesgos existentes;

”Que la universidad pública debe reafirmar y garantizar estos principios;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Manifestar su solidaridad con el investigador y profesor de la UBA, Andrés Carrasco.

”Artículo 2º - Solicitar a la Secretaría de Investigación de la UBA –sería de Ciencia y Técnica de la UBA–, mediante los medios pertinentes, el apoyo a los trabajos que lleva adelante dicho investigador.

”Artículo 3º - De forma”.

Estaba aprobado ya, lo leí nada más porque me parecía que siendo una declaración era bueno que todos la conociéramos. Seguimos.

Secretario De Charras:

• Comisión de Enseñanza

1 - Expediente N° 1.546.781/09

Solicitud de aprobación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales para el tratamiento y aprobación de las materias optativas y seminarios.

La Comisión aconseja:

Aprobar el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales para el tratamiento y aprobación de las materias optativas y seminarios obrante a fojas 14 a 18 con la enmienda del artículo 6 que quedará redactado de la siguiente manera: "El docente será nombrado interinamente con el cargo de Profesor Adjunto, salvo que ya cuente con el cargo de Profesor Titular o Asociado de acuerdo con los antecedentes acreditados".

Decano Federico Schuster: Sobre este punto, les quería pedir, si ustedes lo consideran pertinente, la posibilidad de devolverlo a la Comisión. Hay varios factores que inciden en este pedido que he decidido hacer yo directamente, uno de ellos es que lo que salió finalmente de la Comisión a mí me merece algunas dudas que me gustaría, por lo menos yo, darme un tiempo más para estudiarlo. Al mismo tiempo, me parece que hay algunos miembros de la Comisión que han tenido una participación activa en la discusión de este proyecto, que no estuvieron en la última Comisión y ellos mismos me han manifestado que les gustaría participar del debate con el que cerrara esta cuestión.

Me parece que es un tema lo suficientemente importante, que si ustedes recuerdan fue planteado a partir de los debates en torno de la aprobación de optativas y hacia fines del año pasado, que merecería el mayor consenso que nos pudiéramos dar. Por supuesto, sé que es un tema en el que quizás es difícil obtener un consenso, pero sí hacer el máximo esfuerzo por lo menos para tratar de llegar a la mejor redacción que pudiéramos y, al mismo tiempo, como ha habido algunos debates extra Consejo Directivo al respecto, entre ellos una declaración de la Junta de la carrera de Sociología y yo no he podido todavía reunirme con las autoridades de la carrera para poder analizar con ellos el planteo que se haya hecho, por todos estos motivos me gustaría pedirle a los Consejeros, si por supuesto el pedido debe ser considerado por ustedes, no es automático aunque lo haga el Decano, la posibilidad de devolverlo por una sesión más a la Comisión para cumplir todos estos pasos, tratar de llegar a la mejor formulación posible y cumplir en definitiva, del mejor modo que podamos, con lo que se encaró hacia fin del año pasado, con lo que nos fue encargado a fin del año pasado, de llegar a un conjunto de criterios para la forma en que se traten las materias optativas.

¿Consejero Heler, si quiere decir algo sobre esto?

Consejero Heler: Si, es para apoyar el pedido de pase a Comisión; soy uno de los docentes que trabajó en esta reglamentación y no pude estar en la última reunión de Comisión y, por otro lado, creo que la modificación que se ha introducido si bien por como está redactada parece ser casi algo obvio, el problema es lo que omite, y esto me parece que merece una discusión seria ya que supondría, más allá de qué carrera, cómo, cuándo, que una Facultad que tiene problemas de presupuesto, que tiene un montón de personal docente sin renta, ad honorem, pague profesores durante el tiempo que no dan clase, es decir, si da un cuatrimestre se le paga como si

diera también en el segundo, entonces en función de ello quisiera discutir estos temas porque me parece que hacen no a un problema de carreras si no a un problema del funcionamiento general de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración la moción de vuelta a Comisión. ¿Están todos de acuerdo en hacerlo?, entonces hacemos así. Más allá de discutir los puntos específicos, este es un proyecto que surge en la necesidad de los propios Consejeros Directivos y me parece que tenemos que sacarlo con criterios que sean aplicables de modo similar a toda la Facultad, pero de un modo que efectivamente satisfaga del modo más amplio a todos los que tienen que tomar decisiones en las definiciones académicas de la Facultad.

Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: No para entrar en debate ni mucho menos, pero si Ud. o quien considere podría... porque es una discusión que yo en algún momento seguí –la verdad que no sé como ha continuado– en relación a los concursos docentes de las materias electivas, por un lado, si esto es política de la Universidad y es política de la Facultad y en el caso de las optativas, la situación en relación a los concursos docentes tanto en Universidad como en Facultad, si podría brevemente...

Decano Federico Schuster: Si, Ud. sabe que la idea de la materia optativa, tal como está definida por la Universidad, es precisamente la de un conjunto, un núcleo de cursos que tienen el sentido de actualizar conocimientos o plantear debates muy del momento o la posibilidad de aprovechar alguna investigación o algún profesor específico para algún curso, es decir, que por lo menos en la definición que hace la Universidad sobre una materia optativa, las materias optativas debieran rotar, debiera ser un núcleo de materias que justamente se usan para cosas que no se pueden dar habitualmente en los cursos obligatorios. Esta es la idea de una materia optativa, es por eso que la materia optativa no se concursa.

Se supone que aquellas materias que los estudiantes deben elegir, es decir, que tienen una oferta para elegir pero que están fijas en el plan de estudios, esas se llaman electivas.

En algún momento, nos pareció que esa podía ser una opción de poder pensar efectivamente en los concursos porque las materias electivas sí se pueden concursar porque son fijas, hay que ponerlas en el plan de estudio como permanentes y se hace el concurso. De todos modos, cada carrera en este punto tomó... el tema se discutió y se evaluó de distinta manera. Entonces, en la medida en que las materias electivas no fueron consideradas en la mayoría de las carreras una opción viable, no se pueden concursar, ese es el problema que tenemos.

En el caso particular de Sociología, que es un plan que tiene una flexibilidad muy grande, es decir, fue un plan pensado con una gran cantidad de materias optativas pero que muchas de ellas funcionan en la práctica como electivas porque están prácticamente fijas en el plan, lo que hemos alentado es la posibilidad de buscar la forma en que los profesores puedan concursar porque hay muchos profesores que de hecho son figuras incluso permanentes de la Facultad desde hace muchos años y quizás de sus profesores más destacados y no pueden concursar

porque el Rectorado no acepta, el Consejo Superior no acepta el concurso de optativas por el criterio que yo marqué antes.

En ese sentido, la carrera ha intentado un avance en términos de áreas de orientación para poder definir, de alguna manera, un área de orientación y ahí concursar varios cargos en los cuales los profesores pudieran dar la cabecera de orientación y diversas materias optativas que pudieran ir cambiando los nombres, los contenidos, etcétera, pero que el núcleo, por lo menos un grupo de profesores que da esas optativas, fuera permanente. Eso fue aprobado por el Consejo Directivo a final del año pasado, fue aprobado por la Junta de la carrera y está en este momento en el Consejo Superior, donde en realidad no entró todavía al debate sino que está siendo analizado por el equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos, de hecho tengo entendido que el Secretario Académico tiene una reunión esta semana con la Secretaría Académica para tratar de avanzar en ese punto que nos permita concursar.

Algunos casos muy críticos de profesores que están llegando a la edad jubilatoria y que son profesores destacados de la Facultad y nunca pudieron, nosotros lo que hemos acordado con la carrera es un mecanismo por el cual de alguna manera anticipamos ese mecanismo de área y concursamos, por ejemplo, dos (2) casos que hemos largado, que se aprobaron a principios de este año, creo que en la primera o segunda sesión de este año en el Directivo, donde se concursa sobre Teoría Sociológica como materia obligatoria porque así estaba definido originalmente en el plan de estudio cuando se crea la materia, con la posibilidad de un menú de optativas y esos son los concursos que hemos planteado y que aprobó este Consejo para un área cultural... para dos (2) áreas: un (1) área de pensamiento latinoamericano, es decir, de Teoría Sociológica con orientación al pensamiento latinoamericano y un (1) área de Teoría Sociológica con orientación cultural. Esas dos (2) están de alguna manera como “conejiillos de Indias” en el Consejo Superior, estamos tratando de que salgan para que esa gente no se jubile sin ser profesores regulares que sería una situación muy poco adecuada en función de los antecedentes de los profesores que podrían presentarse a esos concursos y que si no, se jubilarían sin posibilidades ni siquiera de postular a ser consultos. Esa es la situación actual que tenemos, la normativa histórica se mantiene igual.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.489/09

Solicitud de modificación de los incisos e) y j) del artículo 37 del Reglamento Académico.

La Comisión aconseja:

Agregar a ambos incisos lo siguiente: “Aquellos alumnos que tengan 2 (dos) evaluaciones parciales en un mismo día, podrán requerir la postergación de una de ellas mediante la presentación del certificado del otro examen restante y rendir una evaluación complementaria”.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Romero.

Consejero Romero (habla fuera de micrófono): Manifiesto mi voto en contra.

Decano Federico Schuster: Entonces vamos a votar. Los que estén a favor les ruego marquen su voto... Alguien quiere hablar, ¿Consejero Desmery o Gabriel? tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: ¿Puedo pedir en todo caso si no se llega a aprobar el proyecto que el voto sea nominal y si se puede dar que alguno de los que están en el bloque de los que vota en contra pueda explicar las razones del voto?

Decano Federico Schuster: La votación nominal... ahí tengo un problema porque como estábamos ya votando, volver atrás la votación... si un Consejero pide votación nominal, la votación debe ser nominal, pero debe hacerse antes de que comience la votación; una vez comenzada la votación, ya no correspondería hacerlo; ahora estoy en el medio de la votación, una situación medio complicada porque la votación fue interrumpida.

Respecto de la justificación, eso ya va en cada Consejero de poder justificarlo. Tengo que seguir entonces con la...

Consejero Desmery: Me gustaría que dieran una explicación por lo menos...

Decano Federico Schuster: No sé si los Consejeros que manifestaron que van a votar en contra quieren explicar por qué van a votar en contra... Tiene la palabra el Consejero Romero.

Consejero Romero: Yo dije lo mismo en aquella Comisión del último martes: el de los tres (3) exámenes me parece bien, pero de los dos (2) dije que no porque bueno, por una cuestión de complicaciones de exámenes y eso me parece que sería bastante complicado para el normal desarrollo de los cursos. Nada más, eso. O sea, el proyecto original decía tres (3) parciales el mismo día y me parece que sí, que está bien, pero dos (2) ya me parece que complicaría más las cosas.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería argumentar por qué es este proyecto, sobre todo los que se ausentaron en la Comisión de Enseñanza pasada y que fue una discusión interesante dado que es un proyecto que tiene dictamen favorable por parte de los tres (3) claustros porque son dos (2) Consejeros Docentes, dos (2) Consejeros Graduados y dos (2) Consejeros Estudiantes y me parecía muy interesante la discusión acerca de tratar de mejorar la calidad de los parciales, en términos de tratar de circunscribir las circunstancias externas al alumno como puede ser en algún caso enfermedad, fallecimiento de algún familiar y en este caso también la mala fortuna de que toquen dos (2) parciales el mismo día que no dejarían o dejarían en cierto sentido librados, bueno, a rendir no en las óptimas condiciones que se merece una evaluación parcial.

Los docentes que justificaron esto –Ana Rosato y Héctor Angélico– estuvieron de acuerdo en ese sentido: el fin de una evaluación parcial no es exigir a un alumno que haga malabares en circunstancias desfavorables si no tratar de evaluar su comprensión, la utilización de los conceptos de la materia y es por eso que ellos sí firmaron el dictamen favorable al igual que dos (2) graduados y dos (2) estudiantes.

Decano Federico Schuster: Bueno, hemos hecho una especie de paréntesis en el medio de la votación, yo intento volver a la votación y les pido a los que votaron afirmativamente que lo vuelvan a marcar porque no pude contar: seis (6) votos afirmativos; ¿en contra?: tres (3) votos; ¿abstenciones?: un (1) voto. **Queda aprobado** el proyecto. Seguimos.

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.547.408/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de: Cátedra Izaguirre: Designar a SANTELLA, Agustín por cinco (5) meses de agosto a diciembre (segundo cuatrimestre) cuando se dicte la materia.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.547.492/09

Solicitud de aprobación de la modificación en la situación de revista del Prof. **Carlos Pedro KROTSCH.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Hago una aclaración de nombre: falta una “s” entre la “t” y la “c”, especialmente para la resolución, es KROTSCH.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Yo quería pedir información de cuál es la modificación de la revista del profesor Krotsch que no conozco el problema.

Decano Federico Schuster: El profesor Krotsch estaría pasando de una dedicación Simple a una Semiexclusiva.

Consejero Gruner: ¡Ah!, ok.

Decano Federico Schuster: Es una vieja deuda que la Facultad tiene con el profesor y que me parece que la Secretaría Académica ha encontrado la manera de poder saldarla. Está en consideración. **Aprobado.** Marco lo de la “s” más que nada por la resolución para no tener problemas.

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.547.396/09

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Graciela CAPPELLETTI** a un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple en la asignatura “Didáctica Especial y Residencia”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.547.453/09

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el profesor **Diego RAUS** a un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Análisis de la Sociedad Argentina”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.547.395/09

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Ana CAMPELO** a un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura “Didáctica Especial y Residencia”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Los puntos N° 8 al N° 11 son modificaciones docentes con dictamen favorable de Comisión, ¿sí los podríamos tratar en conjunto?

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo para la moción del Consejero? entonces tratamos en forma conjunta puntos N° 8 al N° 11 de Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

8 - Expediente N° 1.546.973/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 1.547.315/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 1.547.397/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 1.547.190/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 1.533.550/04

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura Sociología Política de la carrera de Ciencia Política para 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial y designar a **Miguel Alejandro DE LUCA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3.

Decano Federico Schuster: Discúlpame, en el caso de estos tres (3) incluido el anterior que votamos, necesitamos dejar constancia de los votos, así que le pido al Secretario... entiendo que no ha habido votos en contra ni abstenciones con lo cual sencillamente establecemos que todos los presentes, que son diez (10)...

[Un Consejero dice que son once (11) y el Señor Decano vuelve a contar]

... son diez (10) votos pero es la totalidad de los presentes y ahora hay una moción para tratar en forma conjunta dos (2) pedidos de llamados de concurso, el punto N° 2 y el punto N° 3 y si no hay objeciones, los pongo en consideración juntos –N° 2 y N° 3– y los damos **por**

aprobados con el mismo número de votos en la medida en que no ha habido ningún tipo de observación en contrario ni abstención. Seguimos.

2 - Expediente N° 1.547.463/09

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Estructura Económica y Social Argentina” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.547.462/09

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “Estructura Económica y Social Argentina” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 1.547.491/09

Solicitud de declaración de interés académico al evento “*Telework 2010: Teletrabajo para el desarrollo sustentable*”, organizado por la International Telework Academy a realizarse en Buenos Aires los días 25 al 27 de agosto de 2010.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Esto está vinculado a la gente del Centro de Teletrabajo, que está dependiendo de la carrera de Relaciones del Trabajo, el equipo docente de la Facultad que organizó hace varios años el Centro de Teletrabajo y que depende hoy ya desde hace como seis (6) o siete (7) años de la carrera de Relaciones del Trabajo, esa es la gente que está vinculada, no que lo organiza pero sí que de alguna manera está vinculada a este evento. Supongo que la Comisión habrá analizado los detalles. Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.486/09

Solicitud de declaración de interés académico a la “*VIIª Conferencia Nacional y Iª Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas*” organizado por Intercambios –Asociación civil para el estudio y atención de problemas relacionados con las drogas– a realizarse en Buenos Aires los días 6 y 7 de agosto de 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratamiento conjunto del N° 3, N° 4 y N° 5, con convenios –uno específico, otro marco y otro cooperación– con instituciones públicas.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar los tres (3) convenios en forma conjunta, ¿hay acuerdo? los pongo entonces en consideración así y los damos **por aprobados**.

3 - Expediente N° 1.547.452/09

Solicitud de aprobación del convenio de cooperación académica entre el Instituto Superior de Comunicación Empresarial (ISCEM) de Portugal y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 1.547.005/09

Solicitud de aprobación del convenio específico entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 1.546.937/09

Solicitud de aprobación del convenio marco entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República de Uruguay y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tenemos un proyecto sobre tablas.

Secretario De Charras: Doy lectura al proyecto presentado por los Consejeros Gabriel y Desmery.

“VISTO,

”La falta y el mal estado de pupitres en las aulas de la sede de Parque Centenario y Marcelo T. de Alvear y,

”CONSIDERANDO,

”Que en muchas de las comisiones el número de bancos en las aulas se encuentra sobrepasado por la cantidad de estudiantes que cursan;

”Que muchos de esos pupitres que se encuentran en las aulas no están en condiciones para el desarrollo de su función, ya que no pueden apoyar el material de estudios;

”Que numerosos estudiantes han manifestado la necesidad de pupitres en buenas condiciones y la falta de los mismos;

”Que muchos de los pupitres se encuentran a la intemperie en la sede de Marcelo T. de Alvear, habiendo sido retirados de las aulas, no cumpliendo con la función básica de los mismos;

”Que este déficit de bancos ha mostrado espectáculos, en los cambios de horas, de estudiantes buscando en forma desesperada en otras aulas pupitres, llegando al punto de encontrarse aulas sin los mismos;

”Que es responsabilidad de la Facultad garantizar las condiciones mínimas de cursada para el desarrollo de la actividad académica;

”Que existen numerosas escuelas públicas técnicas, también llamados colegios industriales, que poseen talleres de carpintería y de herrería donde sus alumnos y docentes llevan adelante proyectos relacionados con esta actividad;

”Que estas escuelas están en condiciones técnicas de llevar adelante la producción de esos pupitres;

”Que la mutua colaboración entre las instituciones de enseñanza media y superior, por ejemplo en este aspecto, puede ser de recíproco beneficio;

”Que la compra de pupitres a estas instituciones tendría un beneficio económico para nuestra Facultad y para la escuela técnica;

”Que el desarrollo de proyectos como este entre instituciones públicas fortalece la educación pública;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Hacer un relevamiento en forma inmediata para definir la cantidad de pupitres necesarios en nuestra Facultad para paliar el déficit actual.

”Artículo 2° - Emprender un convenio con las escuelas de educación media técnicas públicas para el suministro de esos pupitres.

”Artículo 3° - De forma.”

Decano Federico Schuster: Muy bien. Bueno, el proyecto está en consideración. Cuando el Cuerpo lo considere pertinente, antes o después de votar el proyecto, como es pertinente al tema, le pedí al Secretario de Hacienda que viniera para que nos informara del estado de licitación del mobiliario, pero bueno, eso depende de ustedes que digan si primero tratamos el proyecto y después hace el informe o primero hace el informe y... como parte del proyecto. Eso lo deciden ustedes.

Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: No, no, está bien.

Decano Federico Schuster: Bueno, entonces le pido al Secretario que nos informe sobre el estado...

Consejero Gruner: Que escuchemos al Secretario...

Decano Federico Schuster: El proyecto lo que está planteando, Secretario, es el estado de mobiliario para pupitres, etcétera, para las aulas, entonces, como estamos en proceso licitatorio quería que por ahí nos hiciera un muy breve informe de que es lo que estamos licitando, en que

etapa está la licitación, previsiones de tiempo, etcétera, más allá de que el proyecto no es incompatible con eso.

Secretario de Hacienda, Contador Bruno Opromolla: Lo que le puedo informar es que hay una licitación para la adquisición de pupitres –quinientos (500) pupitres–; que se ha hecho un relevamiento para las tres (3) sedes; que ese relevamiento lo hizo bedelía a través del departamento cuya directora es Marta Oteiza, del área académica y eso está en plena ejecución, esto es algo bien concreto. Eso va a abastecer toda la demanda que hay en los tres (3) edificios, fundamentalmente el de Parque (Centenario) que es el que más necesidades tiene en este sentido.

Consejero Desmery: ¿Puedo hacer una pregunta al Secretario?: ¿si ya está la empresa a la que se adjudicó la licitación?

Secretario Opromolla: No, no...

Consejero Desmery: Está en proceso...

Secretario Opromolla: Está en proceso, tiene una apertura y ahí vamos a saber. Generalmente se presentan muchísimas empresas en este rubro, hay varias fábricas que proveen a todo el sistema, así que de eso se pueden obtener muy buenos precios; en las otras oportunidades hemos comprado con muy buenos valores porque hay muchas empresas que se dedican a fabricar pupitres.

Decano Federico Schuster: Gracias. Lo que está en consideración es el proyecto en cuestión. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo quería decir que, más allá de la compra esta en proceso de licitación que probablemente gane una empresa, sería importante en todo caso hacer un convenio para que las próximas veces que se necesite este tipo de mobiliario sí se pueda obtener de escuelas públicas técnicas para fortalecer estos lazos que estamos hablando.

Decano Federico Schuster: Muy bien. No tengo más oradores sobre este punto, con lo cual pongo en votación el proyecto: ¿los que están a favor del proyecto para promover convenios con escuelas técnicas para la provisión de bancos y pupitres? Tiene la palabra la Consejera Palomino, hoy andamos atravesados con las votaciones...

Consejera Palomino: Si, perdón. La pregunta es: en el articulado se refiere a las dos (2) cuestiones: “*Hacer un relevamiento en forma inmediata...*”, el relevamiento ya estaba hecho, entonces, “*Emprender el convenio...*”, se anularía el artículo 1º porque ya está hecho el

relevamiento, ¿no es cierto?, entiendo de lo que hablamos recién, era para que quede en actas como está redactado, no por otra cosa, para que no quede confuso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Si, si, no hay problema.

Consejero Naishtat: ¡Perdón!, una pregunta...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: ¿Hay antecedentes de provisión por parte de escuelas técnicas a la educación pública de pupitres y ese tipo de mobiliarios?, si se han estudiado los antecedentes del caso, sobre todo en relación a la competencia técnica para proveer ese tipo de suministros.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: No sé en términos de si puede proveerlo o no legalmente, sí se que hay escuelas que construyen su propio mobiliario que utilizan en la misma escuela y que yo creo que están en capacidad de poder abastecer en ese sentido a la Facultad. Yo creo igualmente que podría estudiarlo esto en todo caso Secretaría de Extensión como para hacer un convenio en este sentido.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Yo soy favorable al espíritu –y en principio– de colaborar con las escuelas técnicas, pero creo que habría que fundamentar más la resolución en el sentido de pedir una ampliación, no simplemente en el sentido que la escuela técnica provea los suministros para su propio funcionamiento si no que haya antecedentes de que una cosa es suministrar para el propio funcionamiento, otra cosa es para la Universidad, eso tiene aspectos legales, aspectos técnicos, no se puede improvisar en la materia, entonces habría que ampliar en los términos de los antecedentes.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Igualmente se está hablando de un convenio entre la Facultad y las escuelas técnicas o sea, a nivel universitario es tal vez algo un poco más amplio y puede ser que se presenten ciertas dificultades, estamos hablando de la Facultad específicamente.

Decano Federico Schuster: Bueno, ¿volvemos a la votación? Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Una pregunta, pero esto para conocer: ¿cómo es el mecanismo de trabajo de las escuelas técnicas?, ¿cómo es que los colegios técnicos fabrican y venden?, ¿cómo se le paga a los estudiantes?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: No sé el tema del proceso de adentro, yo lo que sé es que sí se utiliza como formas de evaluación incluso como prácticas, en diversas materias, la construcción de distintos tipos de mobiliario, incluso en algunas escuelas se llegan a hacer prototipos de automóviles en esos términos...

Consejera Palomino: Una cosa es aprobar una materia y otra cosa es hacer algo para vender...

Consejero Desmery: Claro, por eso, en todo caso el tema de la cuestión legal la desconozco en esos términos, pero...

(El Consejero Gruner habla fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Espere que termine el Consejero y después... Lo terminamos de escuchar al Consejero Desmery y después intervienen los demás. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: No, no, simplemente es un poco balbuciente, pero digo: creo entender la preocupación de la Consejera Palomino en el sentido de que además de las cuestiones legales o vinculado con las cuestiones legales, hay cuestiones de justicia retributiva –llamémoslo así– para los estudiantes de esas escuelas técnicas que están trabajando porque tienen que hacerlo o porque el taller o lo que fuera de sus estudios lo obliga, pero que ya proveer a un cliente externo supone que deberían percibir algún beneficio por ese trabajo, ¿no?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Desde ya valorando, ratificando el espíritu del proyecto que entiendo hacia dónde va, ahora una cuestión práctica que la han esbozado los que me han antecedido en el uso de la palabra: hay dificultades que hacen al orden administrativo básicamente y pongo un ejemplo: si mañana... porque ustedes nombraron las escuelas técnicas como creo también se podría nombrar a cooperativas de trabajo, a recuperadas, a “Maderera Córdoba”, –una empresa recuperada–, cooperativa de trabajo, entiendo que va en esa línea; el Secretario de Hacienda

seguramente ponga objeciones y ya diga: no, no va a ser posible y no tiene que ver con la situación personal de Bruno Opromolla sino básicamente con las reglamentaciones que rigen su trabajo y va a objetar las licitaciones en torno a que no se puede privilegiar a los sectores y tiene que ser igualitario y es entendible que él haga eso pero también existen posibilidades, existen vericuetos administrativos, existen posibilidades de armar algún tipo de presentación que uno dentro de los marcos legales y sin salirse de ellos, se ponga al margen más posible y no haya objeciones legales en ese sentido. Me parece que el espíritu tiene que ver con la posibilidad de interactuar con actores económicos de la economía social que están circulando por la ciudad de Buenos Aires, es una práctica que por suerte está instalada, al menos en varios lugares del Estado y me parece que es el espíritu del proyecto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Ante todo me disculpo por haber llegado tarde; estaba en un acto invitado por la Facultad de Farmacia.

Imponiéndome del contenido y las consideraciones, sugeriría si los autores del proyecto lo estiman pertinente que el artículo único a aprobarse, en función de lo que refería la Consejera Palomino si es que todos están de acuerdo con eso, sea encomendar a la Secretaría de Hacienda estudie los mecanismos para que, en los procesos de licitación o compra, se consignent capacidades de participación de empresas de la economía social recuperadas o institutos educativos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Si, estamos de acuerdo. La idea por ahí era –el tema es que tampoco sé el tema de convenios– articularse por ahí con la Secretaría de Extensión en todo caso para también generar un marco permanente de cooperación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Quería aclarar: estoy de acuerdo con la nueva redacción del artículo; que mi preocupación iba en el sentido que planteó después el Consejero Gruner de tener mucho cuidado con el tema de un colegio, que una cosa es aprobar una materia y otra cuestión es hacer un trabajo para que tenga una remuneración, que tenga una ganancia. Quería aclarar eso y sí estoy de acuerdo con el nuevo artículo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

Consejera Gabriel: Bueno, en ese sentido, es muy breve pero quería comentar algo respecto a este tipo de convenios o participación de las escuelas técnicas en diferentes proyectos en donde, por ejemplo, una cosa que vi en televisión, muy interesante, un documental de unos chicos de

una escuela técnica que ayudaban a las escuelas rurales en la producción de gas de manera artesanal o sea, conseguían los materiales y el pueblo que no tenía llegada, a través de las escuelas los chicos con previo conocimiento de la escuela técnica lo transmitían a las escuelas rurales. En ese sentido va el proyecto.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración entonces el proyecto y la versión propuesta por el Vicedecano y acordada por los autores del mismo. No escucho objeciones, por lo tanto entiendo que todos están de acuerdo en aprobarlo y si ello es así, **lo aprobamos**.

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Sí, ¡perdón!, ¿estamos terminando con el Orden del Día, no es cierto?

Decano Federico Schuster: Terminamos.

Consejera Palomino: Bueno, lo que queríamos proponer y charlar, antes de que se retiren: se acuerdan que se aprobó la generación de una comisión para discutir la situación de vivienda en Capital Federal, bueno, saben en el Consejo Directivo que esta última semana hubo otra situación de desalojo, no vinculada a vivienda, que fue lo de la huerta orgánica; fue una situación muy violenta y bastante complicada...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono acerca del nombre de la huerta)

... se llama así, es orgánica...

Decano Federico Schuster: Podemos pedir orden en el Cuerpo...

Consejera Palomino: La cuestión es una huerta orgánica que se estaba realizando, que tenía un montón de actividades culturales, se había transformado en un espacio de compartir, en un espacio común del barrio y que bueno, a las cuatro (4) de la mañana, hace una semana atrás, fueron con topadoras, sacaron toda la huerta, sacaron los espacios que habían creado para poder proyectar películas y bueno, tal vez ya habíamos hablado en su momento que los repudios no bastaban por eso no pensamos, junto con otros Consejeros –el Consejero Rivas y con la Consejera Manfred– en presentar un repudio si no en ponernos a trabajar en lo que es la comisión de seguimiento de la situación de vivienda de Capital Federal y por eso queríamos plantear, si hay acuerdo, que la comisión se reúna, tenga su primera reunión, el miércoles que viene a las 18 horas en esta sala –el miércoles 3–, no sé si es que está el salón disponible y bueno, si hay acuerdo del resto de los Consejeros.

Decano Federico Schuster: Bueno, hay una propuesta en ese sentido. Le voy a dar la palabra el Consejero Desmery. Me dice el Secretario de Extensión que él puede también aportar alguna información adicional sobre alguna actividad... que la puede traer para el miércoles, perfecto.

Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Hablando de los miércoles, de los días miércoles de Comisión, sucedió una situación que institucionalmente me parece bastante grave en términos de que no se llamó a Comisión de Presupuesto estando un expediente todavía por tratarse y por seguir trabajándose acerca de la creación de un comedor universitario. Así que yo les pediría a las autoridades que sí llamen a Comisiones para esta semana, más allá de las situaciones particulares que hayan podido suceder en esa semana.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está bien, ahí tenía yo la comprensión de que tenía que haber la presentación de un nuevo proyecto, pero bueno eso lo ven con el Secretario, la Comisión ya la haremos citar.

Muy bien, entonces queda citada.

Siendo las 21.00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: